EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **IRINA DEL CARMEN COTES PERTUZ**, identificada con cedula de Ciudadanía No. **57.427.429** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **CD20233393** de fecha 07 de septiembre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 11 de septiembre al 30 de septiembre de 2023, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
2. No. **CD20234237** de fecha 07 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 13 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
3. No. **CD20240882** de fecha 12 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
4. No. **CD20241978** de fecha 14 de febrero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 19 de febrero al 29 de febrero de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
5. No. **CD20242291** de fecha 04 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de marzo al 31 de marzo de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
6. No. **CD20243239** de fecha 31 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de abril de 2024, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000).
7. No. **CD20243521** de fecha 03 de mayo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de mayo al 30 de junio de 2024, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000).

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE REFERENCIA-CONTRAREFERENCIA, AUTORIZACIONES Y ADMISIONES URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid O

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZCANO.
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia